

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA VEGA BAJA DE MENGIBAR. PARCELA 61 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MENGIBAR (JAÉN).

JERÓNIMO SANTOS IBARRA, CARMEN A. PARDO BARRIONUEVO, EMILIO PLAZAS BELTRÁN, ALICIA NIETO RUIZ Y YOLANDA DE LA TORRE ROBLES

Resumen: En la intervención arqueológica del control de los movimientos de tierra se han documentado restos pertenecientes ha época contemporánea.

RESUMÉ: Dans l'intervention archéologique de contrôle des mouvements de terre des restes datant de l'époque contemporaine ont été documentés.

Abstract: In the archaeological research of the control of land movements, contemporary period remains have been documented.

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

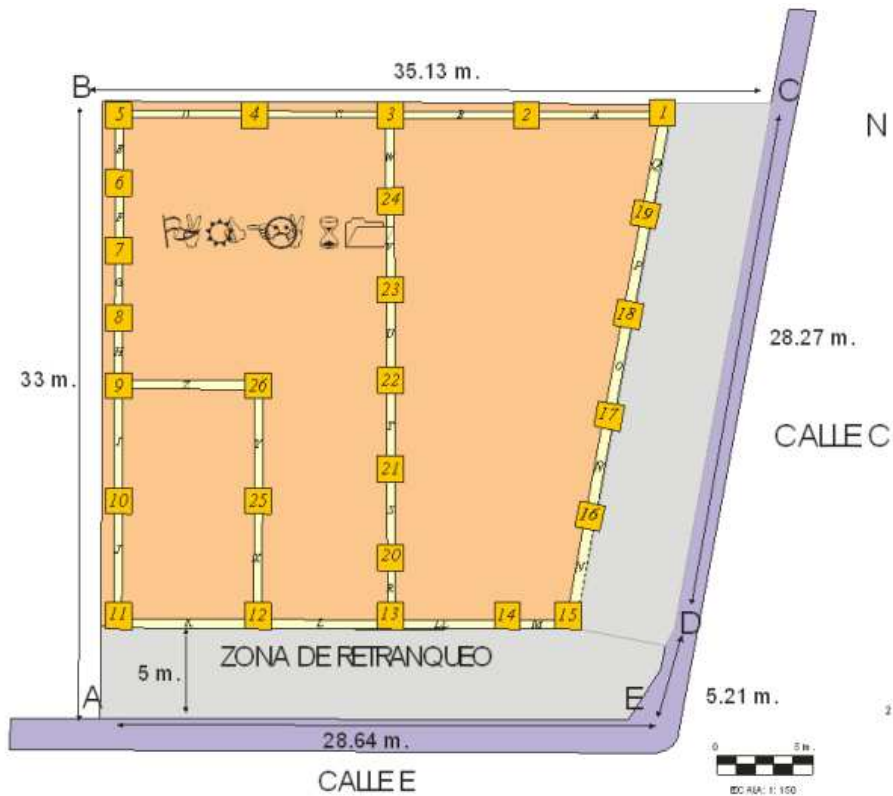
La parcela intervenida se encuentra situada en el nuevo polígono industrial de Mengibar, nueva zona de expansión industrial, y se denomina como parcela 61.



Coordenadas U.T.M.:

	X	Y
A	429.845'2407	4.204.091'6941
B	429.848'8699	4.204.122'7326
C	429.885'1688	4.204.118'4883
D	429.874'7392	4.204.093'0256
E	429.866'7166	4.204.089'2977

El desarrollo de la intervención se ha llevado a cabo mediante el planteamiento de 27 pozos y 26 zanjas dispuestas entre los anteriores.



Los pozos tienen unas dimensiones de 1,40 x 1,40 m. y alcanzan una profundidad que oscila entre los 0,65 y 1,22 m. aproximadamente, dependiendo del grado de pendiente que posea la zona de la parcela donde se encuentre. En algunas de ellos se ha alcanzado la base geológica.



Pozo 8.



Pozo 12.

Las zanjas, situadas entre los pozos, poseen una anchura de 0,5 m y una longitud variable según la distancia entre los pozos.



Zanja J

2. CONCLUSIÓN.

Hemos comprobado mediante el control de los movimientos de tierra la inexistencia de restos arqueológicos, llegando en algunos puntos de la parcela a la base geológica sin ningún resultado positivo.